

**ACUERDO No. 2 DE 2022
(15 de febrero de 2022)**

Mediante el cual se hace reconocimiento a la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luís Córdoba” por la conmemoración de su quincuagésimo aniversario de fundación.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES****CONSIDERANDO QUE:**

La reglamentación del Consejo Directivo estableció que las conmemoraciones relacionadas con la fundación de las universidades que hacen parte de Ascún reafirman sus principios institucionales y permiten proyectar nuevos desafíos y compromisos con la sociedad.

Conforme al Acuerdo No. 1 del 20 de enero de 2015, el Consejo Directivo estableció hacer reconocimiento por parte de la Asociación a la misión de las universidades y/o instituciones asociadas que cumplen aniversario múltiplo de 25 con placa plateada y múltiplo de 50 con placa dorada.

El Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 15 de febrero de 2022, determinó exaltar públicamente a la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luís Córdoba” por la celebración de sus 50 años de labores.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Hacer público reconocimiento con la entrega de una placa dorada a la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luís Córdoba”, en el marco de la celebración del quincuagésimo aniversario de fundación, por su trayectoria y su capacidad de articular las dinámicas científicas, culturales, económicas y sociales a sus procesos misionales.

ARTÍCULO SEGUNDO. Resaltar los méritos de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luís Córdoba”, cuya misión evidencia su compromiso con la formación del talento humano para el ejercicio técnico, tecnológico y científico profesional, desde una comprensión de nuestra diversidad natural y cultural de cara a los retos del mundo contemporáneo, vindicando su tradicional posición ante la nación colombiana aportando profesionales de alta calidad, emprendedores y comprometidos con su región, su nación y el mundo.

ARTÍCULO TERCERO. Saludar y felicitar a los directivos que han hecho parte de la historia de la institución, así como a sus docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y a toda su comunidad académica quienes con su labor fortalecen la proyección institucional y aportan al desarrollo del país.

ARTICULO CUARTO. Hacer entrega de este reconocimiento a la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luís Córdoba”, en representación de su rector, David Emilio Mosquera Valencia, en acto especial en el marco del CL Consejo Nacional de Rectores que se realizará en el mes de marzo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).



LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente



JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL
Secretario General